

MAR 4 1 47 PM '92

I

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS:

NASIF LEONARDO MANSSUR VILLAGRAN, en mi calidad de Gerente General de la Compañia BRUSCHI S.A., en su nombre y en representación, a usted atentamente digo:

que en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañia BRUSCHI S.A., con fecha 19 de febrero de 1992, ha procedido a registrar las transferencias de acciones siguientes:

1.- Por el señor Juan García escobar, de nacionalidad ecuatoriana, 500 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en un 25% contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor de la señorita KAREN NOGALES COLMONT, de nacionalidad ecuatoriana;

2.- Por el señor Juan García Escobar, de nacionalidad ecuatoriana, 500 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en un 25% contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor del señor ENRIQUE VILLACIS GUZMAN, de nacionalidad ecuatoriana;

3.- Por el señor Juan García Escobar, de nacionalidad ecuatoriana, 480 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en un 25 % contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor del señor RICARDO ALFREDO ALVAREZ BELLOLIO, de nacionalidad ecuatoriana;

4.- Por el señor Juan García Escobar, de nacionalidad ecuatoriana, 480 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en un 25% contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor del señor AB.SOAD MANSSUR VILLAGRAN de nacionalidad ecuatoriana;

5.- Por el señor Juan García Escobar, de nacionalidad ecuatoriana, 36 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en un 25% contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor de la señora CECILIA MONTERO LOPEZ DE HERRERA, de nacionalidad ecuatoriana;

6.- Por la señorita Venus Patiño Vélez de nacionalidad ecuatoriana, UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, pagada en un 25% contenida en el certificado

y

I

provisional correspondiente, a favor de la señora **CECILIA MONTERO LOPEZ DE HERRERA**, de nacionalidad ecuatoriana;

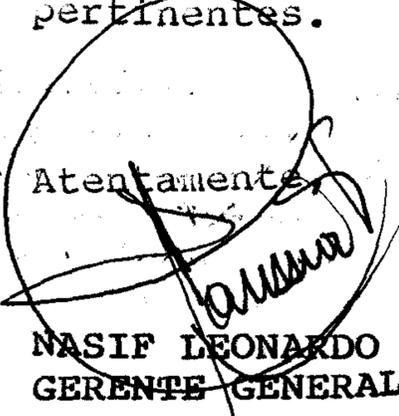
7.- Por señorita Soraya Suárez Cruz, de nacionalidad ecuatoriana, UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, pagada en un 25% contenida en el certificado provisional correspondiente a favor de la señora **CECILIA MONTERO LOPEZ DE HERRERA**, de nacionalidad ecuatoriana;

8.- Por el señor Miguel Santana Portilla, de nacionalidad ecuatoriana, UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, pagada en un 25% contenida en el certificado provisional correspondiente a favor de la señora **CECILIA MONTERO LOPEZ DE HERRERA** de nacionalidad ecuatoriana;

9.- Por el señor Enrique Elao Portilla, de nacionalidad ecuatoriana, UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, pagada en un 25% contenida en el certificado provisional correspondiente a favor de la señora **CECILIA MONTERO LOPEZ DE HERRERA**, de nacionalidad ecuatoriana.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,


NASIF LEONARDO MANSSUR VILLAGRAN
GERENTE GENERAL